

Plan de Trabajo Institucional en materia de Calidad de Vida Laboral
Según orientaciones emanadas desde el Servicio Civil.

Objetivo General	Objetivos Específicos	Línea de Acción	Actividades	Medio de Verificación	Resultado Esperado	Fecha Ejecución
Promover y contribuir a la mejora de la calidad de vida de los funcionarios del Hospital de Ancud, a través de la implementación del Instructivo Presidencial sobre Buenas prácticas Laborales.	Difundir y educar a los funcionarios en temáticas asociadas al Buen trato laboral.	Política de Buen Trato Laboral	Gestionar y utilizar medios digitales y/o físicos disponibles y accesibles en la institución.	Afiches, dípticos, murales, página web, correos electrónicos, actas de reunión, fotos, otros medios afines.	Que los funcionarios cuenten con la información necesaria para poder realizar concientización y sensibilización respecto de la importancia de establecer una cultura organizacional basada en el respeto y la probidad.	Sujetas a seguimiento de planes de trabajo locales.
	Identificar y priorizar potenciales situaciones a trabajar en el ámbito del Buen trato laboral.	Condiciones y relaciones de trabajo dignas y respetuosas.	Desarrollar reuniones de carácter informativo y diagnóstico con los distintos servicios y unidades del establecimiento, pudiendo proponer, realizar y gestionar estrategias de desarrollo organizacional si fuese necesario.	Listas de asistencia, Actas de acuerdos, dípticos, correos, oficios, memo, informes de antecedentes y de sugerencias, otros medios afines.	Fortalecer y potenciar el clima y ambientes laborales saludables desde el levantamiento de necesidades hasta la implementación de mejoras, optimizando pasar esto los recursos disponibles.	Sujetas a seguimiento de planes de trabajo locales.

	Difundir y educar a los funcionarios en temáticas y procedimientos institucionales asociadas al Acoso Laboral y Sexual.	Prevención y Sanción del Acoso Laboral y Sexual.	Supervisar y controlar el cumplimiento del Manual de Acoso Laboral y Sexual vigente, dentro del Establecimiento.	Listas de asistencia, Actas de reunión, dípticos, correos, oficios, memos, informes de antecedentes, denuncias, otros medios afines.	Que los funcionarios cuenten con la información necesaria para poder identificar, denunciar y prevenir situaciones de Acoso Laboral y Sexual dentro del Hospital de Ancud.	Sujetas a seguimiento de planes de trabajo locales.
	Realizar evaluaciones periódicas de los ambientes laborales de la organización.	Política de Buen Trato Laboral. Condiciones y relaciones de trabajo dignas y respetuosas.	Realizar aplicación de Protocolo de Riesgos Psicosociales en el Trabajo SUSESO ISTAS 21.	Listas de asistencia, Actas de reunión, dípticos, correos, oficios, cuestionarios, informes, denuncias, otros medios afines	Evaluar, identificar e intervenir en los factores de riesgos psicosociales existentes a nivel institucional.	Sujetas a seguimiento de planes de trabajo locales.